



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. YEBRA CORDERO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00666621** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 22 de Marzo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito me informe si en cada municipio se cuenta con policías auxiliares. De contar con ellos, se me informe desde cuando cuenta con ellos, su número, fundamento legal para su contratación y sueldo y prestaciones que tienen.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Recursos Humanos Y Dirección General de Seguridad Pública.**

Dirección General de Recursos Humanos.

Se señala que en el municipio de Salamanca, GTO. No cuenta con policías auxiliares

Dirección General de Seguridad Pública.

Al respecto me permito informar que en el municipio de Salamanca, GTO. No se cuenta con policías auxiliares.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a de 26 de Marzo de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Guanajuato.

Dirección: Calle Mina #100 (Edificio Paola), 2do. Piso, despacho #201, zona centro.

Tels. (464) 64 7 41 15 y (464) 126 40 87

Correo. uaip@salamanca.gob.mx